

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; el Ing. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Informática; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria; sin asistencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas, previo aviso. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1. Se autoriza el Programa orientado al establecimiento de quioscos de información, orientación y efectivo acceso a la justicia, hasta con cien prestadores de servicio social a desarrollarse en las Casas de la Cultura Jurídica.

Asimismo, se autoriza la guía específica para regular el control administrativo de los prestadores del servicio social en las Casas de la Cultura Jurídica, **misma que deberá someterse a la consideración del Comité de Gobierno y Administración, para su aprobación.**

De igual manera, se autoriza a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, el seguimiento y control de los prestadores del servicio social que lleven a cabo su servicio en las distintas Casas de la Cultura Jurídica, así como la organización y funcionamiento de aquellos prestadores que realicen su servicio social directamente en la Dirección General antes citada.

Por último, se acuerda enviar el presente punto de acuerdo y sus resoluciones al Comité de Gobierno y Administración, para la autorización del pago de la compensación mensual "*Ayuda de pasajes y gastos de alimentación*" para los cien prestadores de servicio social que participen en el "*Programa orientado al establecimiento de quioscos de información, orientación y efectivo acceso a la justicia en las Casas de la Cultura Jurídica*", así como para la adecuación presupuestal que se requiera, en la inteligencia de que los recursos requeridos para la implementación de los programas de servicio social de mérito, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Gobierno y Administración, en su sesión del 31 de octubre de 2005, corresponden al pago de una compensación mensual a cada uno de los prestadores de servicio social, que tenga la naturaleza de "ayuda para pasajes y gastos de alimentación", de acuerdo con el área geográfica en que efectivamente se preste el servicio.

Extraordinario 2. Se toma conocimiento de la solicitud de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal para que se desocupe el espacio asignado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro del edificio sede en San Lázaro, en que se ubica el Archivo de Concentración del Primer Circuito.

Se instruye informar con este punto de acuerdo al Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal, en su próxima sesión, a fin de que determine cómo se atenderá la solicitud de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, relativa a la desocupación del área asignada al Archivo de Concentración del Primer Circuito en el edificio de San Lázaro, así como en los Reclusorios Norte y Oriente, en virtud de su estado grave de deterioro.

Para tal efecto, la Oficialía Mayor; la Secretaría Ejecutiva de Servicios; la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa; y, las Direcciones Generales de Obras y Mantenimiento; y del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de manera coordinada, presentarán a ese Comité, la propuesta de solución que responda en el corto plazo a la medida requerida por la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal.

Consecuentemente, una vez que se conozca el acuerdo del Comité de Gobierno y Administración sobre la solicitud de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, se solicita a la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, hacerlo del conocimiento de dicha Comisión y, en su oportunidad, de este Comité.

Extraordinario 3. Se autoriza el Programa Anual de Trabajo 2010 de las Casas de la Cultura Jurídica, sujeto a las modificaciones que en su caso pueda proponer el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, inherentes al Programa de Eventos con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución Mexicana y del Año de Acceso a la Justicia.

Asimismo, se determina que el citado Programa Anual de Trabajo deberá turnarse al Comité de Gobierno y Administración por conducto de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa, para los efectos de la autorización presupuestal correspondiente.

Extraordinario 4. Se aprueba el proyecto de infraestructura de firma electrónica para uso en aplicaciones administrativas de este Alto Tribunal, en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acuerda que el grupo responsable de la conformación de la normativa relativa al uso y aplicación de la firma electrónica quede integrado por los siguientes servidores públicos: la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos como Presidenta, el Secretario Ejecutivo de Servicios y el Director General de Informática.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por este Comité. (Punto 1 del orden del día)

2. Se autorizan los ajustes a las metas e indicadores de gestión del Programa de Trabajo 2010 de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. (Punto 2 del orden del día)


3. Se autoriza el listado de editoriales nacionales con las que podrá llevarse a cabo la adquisición de novedades bibliográficas que publiquen en materia de Derecho y ciencias afines para el año 2010. (Punto 3 del orden del día)

4. Se autoriza al Centro de Documentación y Análisis cancelar la integración de la colección de cuadernillos de legislación en soporte papel, relativa a los principales ordenamientos que conformen el marco jurídico nacional; y continuar con las tareas de sistematización de su actualización y modificaciones en formato electrónico (imagen Acrobat Reader). (Punto 4 del orden del día)

Asimismo, se autoriza al Centro de Documentación y Análisis realizar las gestiones necesarias para entregar en donación a los órganos que integran la Asociación Mexicana de órganos Impartidores de Justicia (AMIJ), la colección de cuadernillos de legislación en soporte papel, resguardada en las áreas de depósito documental a su cargo.

Por último, se acuerda que el Portal de Internet del Conocimiento Jurídico de los Órganos Impartidores de Justicia en México, sea financiado con recursos del Fondo Jurica.

A las 9:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



MINISTRO
JOSE RAMÓN COSSIO DÍAZ.



MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.